



Expediente: 3131/10
Carátula: VALDIVIESO JUAN GABRIEL C/ COLEGIO SANTA RITA S.RL.. S/COBRO DE PESOS S/ X - INSTANCIA UNICA

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA DEL TRABAJO N°1
Tipo Actuación: NOTAS ACTUARIALES
Fecha Depósito: 04/10/2024 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
900000000000 - JUEZ PEREZ, JUAN FACUNDO-POR DERECHO PROPIO
900000000000 - COLEGIO SANTA RITA S.R.L., -DEMANDADO
20149840894 - VALDIVIESO, JUAN GABRIEL-ACTOR
900000000000 - ALBORNOZ, COLOMO FERNANDO JAVIER-MARTILLERO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada del Trabajo N°1

ACTUACIONES N°: 3131/10



H105015328262

JUICIO: VALDIVIESO JUAN GABRIEL c/ COLEGIO SANTA RITA S.RL.. S/COBRO DE PESOS s/ X - INSTANCIA UNICA - EXPTE. N° 3131/10. Juzgado del Trabajo VI nom

NOTA: informo que en el día de la fecha se procedió a realizar apertura de cuenta judicial perteneciente a los autos del título por medio de la página Banca Internet Empresas del Banco Macro, obteniendo como Cuenta el nro.: 562209585024940; CBU: 2850622350095850249405. Asimismo, se adjunta a esta actuación un archivo PDF consistente en la constancia emitida por el Banco Macro SA. Secretaría. San Miguel de Tucumán, 03 de octubre de 2024. NEDB 3131/10

Actuación firmada en fecha 03/10/2024

Certificado digital:
CN=GRUCCI Gustavo Augusto, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20246711217

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.